

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría de la Arq. Graciela De Oliveira DNI: 18.210.696 titulado "*Phronesis criolla* (ex Centros Clandestinos de Detención): Análisis etnográfico de encuentros entre *prácticas artísticas* y *prácticas militantes* en tres Sitios de Memoria de Córdoba" y la designación de la Dra. Julieta Quirós como directora de tesis;

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 31/05/2016;

que la Dra. Julieta Quirós cumple todos los requisitos para asumir la dirección de la mencionada tesis,

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por admitido el proyecto de tesis "*Phronesis criolla* (ex Centros Clandestinos de Detención): Análisis etnográfico de encuentros entre *prácticas artísticas* y *prácticas militantes* en tres Sitios de Memoria de Córdoba", presentado por la alumna Graciela De Oliveira.-

ARTICULO 2º: Designar a la Dra. Julieta Quirós como directora de la Tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Posgrado y archívese.-

CÓRDOBA, **04 JUL 2016**

RESOLUCION N°: **0800**

l.r.


Dra. Cecilia Delagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades